



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

EFFECTOS SUBJETIVOS EN MUJERES QUE EXPERIMENTAN VIOLENCIA
DE SU PAREJA

PEREZ PEREZ MAYRA ANGELICA
PSICÓLOGA CLÍNICA

MACHALA
2021



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

EFFECTOS SUBJETIVOS EN MUJERES QUE EXPERIMENTAN
VIOLENCIA DE SU PAREJA

PEREZ PEREZ MAYRA ANGELICA
PSICÓLOGA CLÍNICA

MACHALA
2021



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

TRABAJO TITULACIÓN
ANÁLISIS DE CASOS

EFFECTOS SUBJETIVOS EN MUJERES QUE EXPERIMENTAN VIOLENCIA DE SU
PAREJA

PEREZ PEREZ MAYRA ANGELICA
PSICÓLOGA CLÍNICA

CARPIO MOSQUERA CARLOS PATRICIO

MACHALA, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021

MACHALA
2021

EFFECTOS SUBJETIVOS EN MUJERES 4

INFORME DE ORIGINALIDAD

8%

INDICE DE SIMILITUD

7%

FUENTES DE INTERNET

0%

PUBLICACIONES

5%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.utmachala.edu.ec	1%
	Fuente de Internet	
2	dialnet.unirioja.es	1%
	Fuente de Internet	
3	docplayer.es	1%
	Fuente de Internet	
4	repositorio.unap.edu.pe	1%
	Fuente de Internet	
5	Submitted to uniminuto	1%
	Trabajo del estudiante	
6	bibdigital.epn.edu.ec	1%
	Fuente de Internet	
7	Submitted to Universidad Católica Nordestana	1%
	Trabajo del estudiante	
8	Submitted to BENEMERITA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA BIBLIOTECA	<1%
	Trabajo del estudiante	

EFECTOS SUBJETIVOS EN MUJERES QUE EXPERIMENTAN VIOLENCIA DE SU PAREJA

por Mayra Perez

Fecha de entrega: 20-sep-2021 02:44p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 1653223799

Nombre del archivo: EFECTOS_SUBJETIVOS_EN_MUJERES_QUE_EXPERIMENTAN_VIOLENCIA.pdf (300.03K)

Total de palabras: 10537

Total de caracteres: 53820

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

La que suscribe, PEREZ PEREZ MAYRA ANGELICA, en calidad de autora del siguiente trabajo escrito titulado EFECTOS SUBJETIVOS EN MUJERES QUE EXPERIMENTAN VIOLENCIA DE SU PAREJA, otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

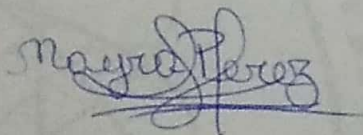
La autora declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

La autora como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 23 de septiembre de 2021



PEREZ PEREZ MAYRA ANGELICA
0704048388

DEDICATORIA

Dedico con todo mi corazón mi tesis de grado a mi madre. Gloria Matilde Pérez pues sin ella no lo habría logrado su bendición a diario y a lo largo de mi vida me protege y me lleva por el camino del bien.

Por eso le entrego mi trabajo en ofrenda por su paciencia y amor. Gracias por haberme forjado como la persona que soy en la actualidad, muchos de mis logros te los debo a ti entre los que se incluyen este me formaste con reglas y con algunas libertades, pero al final de cuentas me motivaste constantemente para alcanzar todos mis anhelos.

Madre mía te amo.

Mayra Angélica Pérez Pérez

AGRADECIMIENTOS

Primeramente, agradezco a Dios por permitirme culminar mis estudios con éxito, a mi querida y adorada abuela. Ana Andrea Pérez Orellana, a mi tío Jaime Guillermo Pérez por brindarme sus sabios consejos y por siempre decirme que, si se puede lograr todo lo que uno se proponga en esta vida, así como también quiero agradecer infinitamente a mis hijos Geovanny Alejandro Rivera Pérez, Fiorella Pierina Rivera Pérez por ser mi apoyo incondicional para salir adelante día a día.

Agradezco también a mi tutor Pc. Carlos Patricio Carpio Mosquera, Mg. Por haberme brindado la oportunidad de recurrir a su capacidad y su conocimiento científico, así como también haberme tenido toda la paciencia del mundo para guiarme durante todo el desarrollo de mi tesis.

Para finalizar, también agradezco al. Abg. Cesar Alberto Solano Mendoza por ser mi compañero de estudios en los niveles de la Universidad ya que gracias al compañerismo, amistad y apoyo moral aportó en un alto porcentaje a mis ganas de seguir adelante en mi carrera profesional.

CONTENIDOS

DEDICATORIA	I
AGRADECIMIENTOS.....	II
CONTENIDOS.....	III
RESUMEN	V
ABSTRACT.....	VII
INTRODUCCIÓN	- 9 -
EFFECTOS SUBJETIVOS EN MUJERES QUE EXPERIMENTAN VIOLENCIA DE GENERO POR PARTE DE SU PAREJA	- 10 -
1. GENERALIDADES Y OBJETO DE ESTUDIO	- 10 -
1.1. DEFINICIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO.	- 10 -
1.2. CAUSAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	- 12 -
1.3. TIPOLOGÍAS Y SÍNTOMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	- 14 -
TORRES ET AL. (2013) “MENCIONA QUE LOS HOMBRES VIOLENTOS SUELEN PRESENTAR CARENCIAS PSICOLÓGICAS, DÉFICITS COGNITIVOS, DESÓRDENES DE PERSONALIDAD, CONSUMO ABUSIVO DE ALCOHOL Y DROGAS, PENSAMIENTOS DISTORSIONADOS SOBRE LA INFERIORIDAD DE LA MUJER, BAJA AUTOESTIMA, DIFICULTAD EN LA COMUNICACIÓN Y EN LA EXPRESIÓN DE SUS EMOCIONES, FALTA DE CONTROL DE IMPULSOS Y UNA ESTRECHA RELACIÓN ENTRE LA SEVERIDAD DE LA VIOLENCIA Y EL CONTROL DE LA IRA” (P. 37).	- 14 -
1.4. PRONÓSTICO DE VIOLENCIA DE GENERO	- 16 -
PARA SAFRANOFF (2017) MUESTRAN QUE LAS MUJERES MÁS PROCLIVES A SER VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO SON QUIENES TIENEN MENOS EDUCACIÓN, MAYOR EDAD, NO TRABAJAN POR UN SALARIO, CONVIVEN CON HIJOS EN EL HOGAR, SE ENCUENTRAN INMERSAS EN RELACIONES MENOS FORMALES EN VÍNCULOS DE MAYOR DURACIÓN, ESTÁN EMPAREJADAS CON VARONES QUE TIENEN MENOS EDUCACIÓN QUE ELLAS O TIENEN PROBLEMAS CON EL ALCOHOL Y FUERON VÍCTIMAS O TESTIGOS DE VIOLENCIA DURANTE SU INFANCIA.....	- 16 -
2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICO - EPISTEMOLÓGICA DEL ESTUDIO	- 19 -
2.1. DESCRIPCIÓN DEL APARTADO TEÓRICO DE VIOLENCIA DE GENERO	- 19 -
2.2 ENFOQUE EPISTEMOLÓGICO Y TEORÍA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	- 21 -
2.3 ARGUMENTACIÓN TEÓRICA DE LOS EFECTOS SUBJETIVOS.....	- 22 -
EFECTOS SUBJETIVOS EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.....	- 23 -
3. METODOLOGÍA.....	- 24 -
3.1 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	- 24 -
3.2. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS UTILIZADOS	- 24 -
3.3 CATEGORÍAS DE ANÁLISIS.....	- 26 -
4. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	- 28 -
4.1. CREENCIAS	- 28 -
4.2. CONSECUENCIAS.....	- 30 -
4.3. REPRESENTACIONES CONDUCTUALES	- 31 -
4.4. VIOLENCIA PSICOLÓGICA	- 33 -
CONCLUSIONES	- 34 -
RECOMENDACIONES	- 35 -
REFERENCIAS.....	- 36 -
ANEXOS.....	- 39 -
ANEXO A	- 40 -

ANEXO B - 41 -
ANEXO B - 42 -
ANEXO C - 43 -

EFFECTOS SUBJETIVOS EN MUJERES QUE EXPERIMENTAN VIOLENCIA DE SU PAREJA

RESUMEN

Autora: Mayra Angélica Pérez Pérez

C.I.: 0704048388

maperezp_est@utmachala.edu.ec

Coautor: Psc. Carlos Patricio Carpio Mosquera, Mg.

C.I.: 0909180002

ccarpio@utmachala.edu.ec

La violencia de género o también conocida como violencia física, psico-emocional, psicológica, patrimonial, sexual, y económica tiene un impacto social en todas las generaciones y los efectos subjetivos que surgen en las mujeres que experimentan violencia de género por parte de su pareja estableciendo una vulneración a los derechos de la mujer como así también su seguridad personal, y toda conducta, acción omisión, disposición, criterio o práctica discriminatoria que ponga a la mujer en desventaja con respecto al varón.

Es evidente que quien efectúa la violencia de género no distingue límites la idealización de la pareja y el concepto que se tiene en torno a ser mujer basado en preceptos patriarcales que obliga a las mujeres a cumplir con determinadas pautas sociales y al no hacerlo, surge el malestar que se aloja en sus cuerpos, asimismo, resalta que la violencia en la pareja se ha normalizado, en una cultura como la nuestra, predomina la subordinación de las mujeres e incluso cuando resultan víctimas se les culpa por la misma violencia que han recibido.

Mediante el estudio de análisis de caso se realizó una investigación sobre los efectos subjetivos en mujeres que experimentan violencia de género por parte de su pareja. Se plantea que la investigación cualitativa rescata la importancia de la subjetividad, la asume, y es ella garante, además el vehículo a través del cual se logra el conocimiento de la realidad humana. El conocimiento es un producto social, una creación compartida y su proceso de producción está atravesado e influido por los valores de los sujetos que lo construyen.

Por lo tanto, la inmersión intersubjetiva en la realidad que se quiere conocer, a través de la cual se logra comprender su lógica interna.

El posterior trabajo se realizó con la ayuda del método cualitativo que consiste en la recolección de datos para realizar una investigación concreta. Después de indicar la información de la investigación, se determinan las técnicas e instrumentos como la entrevista de tipo semiestructurada y la técnica de asociación libre de ideas para la recolección de información, es de mayor flexibilidad, empieza con preguntas que se puede adaptar a las respuestas de los entrevistados.

La entrevista semiestructurada se aplicó a una mujer de 33 años de edad quien vive violencia de género por parte de su pareja. En esta entrevista se observaron algunos indicadores como miedo, ansiedad, estrés, redes de apoyo. La guía de entrevista se realizó en torno a los aspectos mencionados anteriormente (antecedentes familiares, noviazgo, violencia intrafamiliar y estadios de cambio), profundizando en hechos que se consideraron relevantes en la sesión. Dicha guía de entrevista fue realizada en función de la teoría revisada, y fue analizada antes de ser aplicada.

La subjetividad ha representado uno de los temas que históricamente ha tenido un tratamiento más ambiguo en el campo de las Ciencias Sociales, se asocia de forma general a una concepción mentalista e individualista de carácter metafísico, insistentemente se presenta como una reminiscencia de la filosofía moderna del sujeto básicamente se desarrollan los conceptos de cogito y conciencia, los cuales, por alguna razón, se van deslizando en el lenguaje, tanto del sentido común, como de la filosofía, hacia el concepto de subjetividad.

Palabras Claves: Efectos Subjetivos, Subjetividad, Violencia de Género

SUBJECTIVE EFFECTS ON WOMEN WHO EXPERIENCE VIOLENCE FROM THEIR PARTNER

ABSTRACT

Author: Mayra Angelica Perez Perez

C.I.: 0704048388

maperezp_est@utmachala.edu.ec

Co-author: Psc. Carlos Patricio Carpio Mosquera, Mg.

C.I.: 0909180002

ccarpio@utmachala.edu.ec

Gender violence or also known as physical, psycho-emotional, psychological, patrimonial, sexual, and economic violence has a social impact on all generations and the subjective effects that arise in women who experience gender violence by their partner establishing a violation of women's rights as well as their personal safety, and any discriminatory conduct, action, omission, disposition, criterion or practice that puts women at a disadvantage compared to men.

It is evident that whoever carries out gender violence does not distinguish between the idealization of the partner and the concept that exists around being a woman based on patriarchal precepts that forces women to comply with certain social guidelines and by not doing so, the The discomfort that is lodged in their bodies, also highlights that violence in the couple has become normalized, in a culture like ours, the subordination of women predominates and even when they are victims they are blamed for the same violence they have received.

Through the case analysis study, an investigation was carried out on the subjective effects in women who experience gender violence by their partner. It is proposed that qualitative research rescues the importance of subjectivity, assumes it, and is the guarantor, as well as the vehicle through which knowledge of human reality is achieved. Knowledge is a social product, a shared creation and its production process is traversed and influenced by the values of the subjects who build it. Therefore, the intersubjective immersion in the reality that one wants to know, through which it is possible to understand its internal logic.

The subsequent work was carried out with the help of the qualitative method that consists of collecting data to carry out a specific investigation. After indicating the research information, the techniques and instruments such as the semi-structured interview and the free association of ideas technique for the collection of information are determined, it is more flexible, it begins with questions that can be adapted to the answers of the interviewees.

The semi-structured interview was applied to a 33-year-old woman who experiences gender violence by her partner. In this interview some indicators such as fear, anxiety, stress, support networks were observed. The interview guide was carried out around the aspects mentioned above (family history, dating, domestic violence and stages of change), delving into facts that were considered relevant in the session. Said interview guide was carried out based on the revised theory, and was analyzed before being applied.

The subjectivity has represented one of the issues that historically has had a more ambiguous treatment in the field of Social Sciences, it is generally associated with a mentalist and individualist conception of a metaphysical nature, it is insistently presented as A reminiscence of the modern philosophy of the subject, the concepts of cogito and consciousness are basically developed, which, for some reason, are sliding in the language, both from common sense, and from common sense, and from philosophy, towards the concept of subjectivity.

Key Words: Subjective, Effects, Subjectivite, Gender Violence

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo investigativo tiene como objetivo principal indagar los efectos subjetivos en mujeres que experimentan violencia de género por parte de su pareja. La violencia contra la mujer es un problema de salud pública reconocido tanto en nuestro territorio como en el extranjero, las mujeres pueden padecer diversos tipos de violencia, siendo la más frecuente la ocasionada por otro miembro de su familia como la pareja sentimental, esposo, conviviente, compañero íntimo. que se presenta como violencia física, sexual, psicológica y económica. Vargas Murga. (2017).

La violencia de género no solo afecta de manera directa el bienestar de la mujer, sino también el de su familia y personas cercanas, repercute a su vez sobre la integridad física, emocional y social, así como sobre la salud, la calidad de vida y las opciones de desarrollo, al interior de sus familias y en la sociedad. Puede influir a largo plazo sobre la aparición de trastornos o problemas de salud mental, tales como trastornos depresivos, trastorno de estrés postraumático, disminución de la autoestima, conductas suicidas, abuso de alcohol y de otras sustancias, y trastornos de la personalidad. Vargas Murga. (2017).

Así mismo se evidencia que en el reporte que presenta la ONU 2017 arroja como resultados que a nivel mundial las mujeres y niñas viven altos índices de acoso sexual y violencia de género ya sea estos por sus propios familiares o personas de su entorno social. (Ranirez Velasquez , Alarcon Velez , & Ortega Peñafiel , 2020) Al respecto mencionan que, en Latinoamérica, se han establecido políticas públicas, reformas legislativas, acciones y programas de organización social tanto públicas como privadas, con el fin de evaluar, monitorear, establecer medidas y estrategias para la prevención y erradicación de la violencia contra la mujer.

Calvo & Camacho (2017) afirman que tradicionalmente, la violencia contra las mujeres se ha relacionado exclusivamente en la violencia física grave, sin embargo, la violencia comprende también el maltrato psicológico, sexual, de aislamiento y control social, que suelen pasar mucho más desapercibidos, con lo que se reconoce otra forma de violencia, la que se ejerce en el plano de las relaciones sociales.

EFFECTOS SUBJETIVOS EN MUJERES QUE EXPERIMENTAN VIOLENCIA DE GENERO POR PARTE DE SU PAREJA

1. GENERALIDADES Y OBJETO DE ESTUDIO

1.1. Definición de violencia de género.

La presente investigación tiene como objetivo fundamental analizar los efectos subjetivos en mujeres que experimentan violencia de género por parte de su pareja a través del estudio de casos con el fin de promover medidas preventivas que contribuyan a elevar su calidad de vida. Es importante dar a conocer que la violencia es el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo de personas, que tengan la intención de causar lesiones, tanto leves, graves, daños psicológicos, aparición de trastornos o problemas de salud mental, tales como trastornos depresivos, trastorno de estrés postraumático, disminución de la autoestima, conductas suicidas, abuso de alcohol y trastornos de la personalidad o privaciones y en muchas ocasiones esto le conlleva hasta la muerte (Vargas, 2020).

Radi & Perez (2018) mencionan “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública, como en la privada” (p. 72).

La Organización Mundial de la Salud (2018) manifiesta que la violencia de género en contra de las mujeres es un acto conocido y considerado como una violación a los derechos humanos, un problema societario cuya incidencia depende estrechamente de factores económicos, socioculturales, religiosos e históricos, por lo que se considera una intranquilidad para el estado, ya que es anti productiva para la comunidad y los efectos que surgen en las mujeres que experimentan violencia por parte de su pareja.

La represión de las mujeres dentro de la familia se traduce en hostigamiento de parte de su pareja, esto es un componente vital en la opresión en las mujeres, el feminismo ha pretendido que se considere la sumisión de las mujeres bajo el patriarcado como una forma de aprovechamiento, extralimitando la opinión marxista de patrimonio y el sistema capitalista insertando al ámbito de la familia.

Según Pérez & Blas (2018) “la violencia de género o también conocida como violencia física, psico-emocional, psicológica, patrimonial, sexual, y económica tiene un impacto social en todas las generaciones y establece una vulneración a los derechos de la mujer como así también su seguridad personal, y toda conducta, acción omisión, disposición, criterio o práctica discriminatoria que ponga a la mujer en desventaja con respecto al varón” (p.76).

Nares et al. (2015) afirman que en los últimos años en los países latinoamericanos como Argentina, Bolivia, Perú, Chile y Ecuador se ha registrado un incremento en el número de agresiones a la integridad de la mujer es por ello que como parte de la solución a esta problemática, en el año 2011 en los tratados internacionales sobre derechos humanos de las mujeres, se tomó la decisión de resguardar a las víctimas mediante la inserción de la agravante de violencia en los delitos de lesiones y de homicidio doloso en una mujer.

Para Nares et al. (2015) “conluyen que esta medida legislativa que agregó la violencia de género al Código Penal, para sumarla a la violencia física y la violencia moral, abrió la posibilidad de agravar las penas en otros delitos que implican de manera prospectiva, se argumenta que los elementos que justifican la viabilidad del propuesto tipo penal sirven de fundamento para que el Estado considere implementar una nueva política criminológica que tenga como solución combatir el grave problema de la violencia de género”(p. 116).

Para Agamez & Rodriguez (2020) la violencia de género contra las mujeres es un acto de agresión tanto física como psicológica y sexual, en la mayoría de casos es ejercida por sus parejas constituyendo un grave problema de salud pública y atentando así los derechos humanos de las mujeres. Estos tipos de violencia son vividos por mujeres a muy temprana edad, ya que hay muchos casos a nivel mundial donde la mujer es agredida verbalmente (insultos, humillaciones) física (golpes, quemaduras, asfixias) y sexual (relaciones sexuales forzadas, exposición a actividades sexuales indeseadas y el uso del sexo como forma de presión o manipulación, dejando precedentes en su personalidad, debido a que ninguna mujer que ha sido agredida por la pareja volverá hacer la misma después de pasar por estos episodios, quedando así secuelas que conllevan en muchos de los casos al suicidio.

Palma (2017) indica que la violencia puede afectar negativamente a la salud física, mental, sexual y reproductiva de las mujeres debido a que todo acto de agresión hace que se ocasionen daños a su salud física y psicológica, no podrán tener una relación de pareja estable y por ende reproductiva. La violencia de pareja se refiere a los comportamientos de parejas o exparejas, que en ocasiones no solo se trata de maltrato físico y verbal sino de coacción sexual y conductas de control, dejando así a la mujer sin armas para defenderse.

Palma (2017) cabe destacar que tampoco denuncian a las autoridades respectivas por miedo a seguir siendo abusadas, ya que una vez realizada la denuncia no siempre se llega a una sentencia sino que el individuo queda libre y regresa a seguir maltratando con más fuerza, ya que la mayoría de las mujeres dependen económicamente de sus parejas y piensan que si ellas toman la decisión de abandonar el hogar no podrán sobrevivir, otro factor importante es liberarse de pensamiento negativos, romper paradigmas en cuanto al qué dirán por parte de la familia y al entorno social. La violencia contra las mujeres puede prevenirse, ya que el sector sanitario tiene una importante función que desempeñar para proporcionar atención integral de salud a las mujeres que sufren violencia de género por parte de su pareja, y así poder derivarlas a otros servicios de apoyo que puedan necesitar.

1.2. Causas de la violencia de género

En esta sección se procederá a presentar las causas de la violencia de género en base a algunos autores que tratan del tema. Según el autor (Berni, 2018) menciona que las principales causas de la violencia de género radica en una cultura de machismo, es decir, de violencia del hombre contra la mujer, sin perjuicio de que dentro de la misma sociedad se den también otras realidades como los casos de violencia simultánea, partiendo de las diferencias que se configuran entre mujeres y hombres en cuanto a la atención, concentración, y comprensión de los contenidos.

Por su parte Berni (2018) sostiene que los criterios expuestos sobre derechos humanos y de seguridad, al abordar la violencia de género como delito, no han conllevado a un cambio profundo de las concepciones patriarcales, de acuerdo con las relaciones entre los roles de género, las consideraciones sobre salud y enfermedad, así como el acercamiento a los servicios que ofrece el Estado para las mujeres.

El autor Luis Zapata (2017) señala que otras de las causas de la violencia de género son los celos, falta de comunicación, esto puede desencadenar en un acto de violencia cuando se encuentran bajo efectos del alcohol, el alcohol actúa como desinhibidor del control consciente, lo cual permite dar libre acceso a las ideas de los celos, siendo este un detonante para la violencia entre la pareja debido que entre los efectos del consumo de alcohol está la alteración del comportamiento de la persona, tanto como en la víctima o del agresor, suma al desentendimiento de la pareja dando como resultado peleas o discusiones y desencadenan en un hecho de violencia de cualquier tipo, ya que el alcohol tiene el poder predictivo o interferir en las etapas que existen en la violencia la fase de acumulación de tensión y acrecentando la fase de estallido o explosión.

Meler (2010) explica que los seres humanos se encuentran inmersos en un proceso de socialización; desde el primer momento de vida están situados en condiciones de total desvalimiento, por lo que son necesarios los cuidados de otra persona, habitualmente la madre, por lo tanto, la familia es el primer sistema en el que se desarrolla el ser humano, para ir forjando su propia identidad, allí radica la importancia de que el infante se desarrolle en un ambiente seguro.

Para Torres et al. (2020) es evidente que quien efectúa la violencia de género no distingue límites la idealización de la pareja y el concepto que se tiene en torno a ser mujer basado en preceptos patriarcales que obliga a las mujeres a cumplir con determinadas pautas sociales y al no hacerlo, surge el malestar que se aloja en sus cuerpos asimismo, resalta que la violencia en la pareja se ha normalizado, en una cultura como la nuestra, predomina la subordinación de las mujeres e incluso cuando resultan víctimas se les culpa por la misma violencia que han recibido.

Alonso & Castellanos (2006) mencionan que los roles de género que afectan a las mujeres, las llevan a culpabilizarse y a asumir la responsabilidad de lo que sucede en sus relaciones, inhibiendo su capacidad para reconocer la influencia de sus parejas, es clara la falta de atención por parte de las autoridades para la penalización de este tipo de delitos en el caso de la femineidad dicha satisfacción devendría con el cumplimiento de los estereotipos planteados a nivel social y cultural.

1.3. Tipologías y síntomas de violencia de género

Torres et al. (2013) “menciona que los hombres violentos suelen presentar carencias psicológicas, déficits cognitivos, desórdenes de personalidad, consumo abusivo de alcohol y drogas, pensamientos distorsionados sobre la inferioridad de la mujer, baja autoestima, dificultad en la comunicación y en la expresión de sus emociones, falta de control de impulsos y una estrecha relación entre la severidad de la violencia y el control de la ira” (p. 37).

Según Munroe & Meehan (2013) “los problemas psicológicos o características de personalidad explican en parte la conducta violenta hacia la mujer, fundamentalmente la personalidad antisocial, trastorno narcisista y el trastorno límite el trastorno de personalidad del tipo antisocial se caracteriza por el desprecio y violación de los derechos de los demás, el tipo narcisista por la grandiosidad, necesidad de admiración y falta de empatía, y por último el tipo límite por presentar cierta inestabilidad en las relaciones interpersonales, en la autoimagen y en la afectividad, así como rasgos de impulsividad” (p.45)

Torres et al. (2013) mencionan que “los maltratadores son aquellos hombres violentos que, ante una discusión de pareja, manifiestan una disminución en su frecuencia cardíaca, exteriorizan mucha agresividad y desprecio hacia la víctima y se comportan violentamente con otro tipo de personas (amigos, desconocidos, compañeros de trabajo, desde una perspectiva psicopatológica, mostraban características antisociales y agresivo-sádicas, así como una mayor probabilidad de drogodependencia”(p.11)

Según Torres et al. (2013) “el 20 % de estos hombres son de conducta agresiva es planificada, expresan un grado profundo de insatisfacción, no generan sentimientos de culpa, pero son emocionalmente más abusivos que el grupo de hombres violentos de tipo II los maltratadores de tipo II son aquellos hombres violentos que presentan un aumento en su frecuencia cardíaca ante una discusión de pareja desde una perspectiva psicopatológica tienden a mostrar trastornos de personalidad por evitación, características pasivo-agresivas, ira crónica y son emocionalmente dependientes” (p.25)

Torres et al. (2013) “coinciden en que este tipo de hombres violentos tienen una conducta impulsiva, mediatizada por la ira que refleja la incapacidad en el control de los impulsos o en la expresión de los afectos roles o papeles que han sido determinados por la sociedad y el entorno cultural en el que se encuentra son de carácter intrínseco, al estar relacionados con las personas al interior de ella, o extrínseco cuando están relacionadas con la sociedad”(p.67).

Martínez et al. (2016) menciona que “las dos funciones fundamentales son: la socialización primaria de sus miembros y brindar el soporte emocional a los individuos en la socialización primaria, la familia transmite ideas, creencias, normas y valores, con ello incorpora roles y estereotipos de género propios de cada cultura la protección psico afectiva garantiza la construcción de los vínculos emocionales y el desarrollo del individuo” (p.32)

Saldivia & Vizcarra (2012) destacan que la separación o divorcio viene siendo un desgaste o sobrecarga emocional de afectación directa a los cónyuges, ya que la ruptura amorosa se sitúa en tiempos críticos por la pérdida de un ser querido, llevando al sujeto a experimentar sentimientos de tristeza y abandono, emociones que repercuten en la salud mental, física y emocional, comportamiento violento, conductas autodestructivas como autolesiones, consumo de tabaco, alcohol y drogas.

Esbec & Echeverua (2014) indican que es de vital importancia mencionar el problema de la investigación acerca de los efectos subjetivos en mujeres que experimentan violencia de género, crean nuevos esquemas a nivel cognitivo, creencias, este tipo de efectos tiene la capacidad de modificar las perspectivas que tiene la mujer acerca de las razones por las cuales es violentada, considerando que no depende del hombre, sino de causas externas, produciéndose así una justificación a nivel de sus creencias.

Por otra parte, Aponte et al. (2019) mencionan que “la impulsividad y la dependencia emocional han sido factores relacionados con la violencia en las relaciones de pareja, también se ha asociado la baja autoestima así mismo, ha sido vinculada con la violencia conyugal la relación con los cinco grandes factores de la personalidad, donde la extraversión, inestabilidad emocional y apertura a la experiencia se correlacionan positivamente con la violencia conyugal” (p.21).

1.4. Pronóstico de violencia de genero

Para Safranoff (2017) muestran que las mujeres más proclives a ser víctimas de violencia de género son quienes tienen menos educación, mayor edad, no trabajan por un salario, conviven con hijos en el hogar, se encuentran inmersas en relaciones menos formales en vínculos de mayor duración, están emparejadas con varones que tienen menos educación que ellas o tienen problemas con el alcohol y fueron víctimas o testigos de violencia durante su infancia.

Safranoff (2017) sugieren que “el vínculo entre recursos familiares y violencia puede ser indirecto, mediado por el estrés que, en general, es menor en las familias con mayores recursos. Los recursos familiares son considerados, principalmente, a partir de los ingresos familiares y el estatus socioeconómico de la familia, resaltan su relevancia como factores de riesgo asociados a la violencia de género” (p.617).

Safranoff (2017) menciona que la violencia de género es un problema de empatía, individual independiente del contexto sociocultural y de cuestiones estructurales así mismo se plantea que determinadas enfermedades mentales, los déficits en habilidades sociales, la violencia en la familia de origen, el consumo de alcohol, tabaquismo y drogas están vinculados de forma significativa a la violencia de género.

1.5. Contextualización y objetivo de la violencia de genero

Ramírez et al. (2020) refieren que la violencia de género es todo acto de agresión que altera la integridad física, emocional, social, el principal objetivo de la violencia de género es que a raíz de sus acciones conlleva a desarrollar problemas depresivos, adicción, suicidio, disfunciones sexuales y estrés postraumático, estos son los hechos más destacados cuando hablamos de violencia de género, lo más lamentable de este suceso es que cuando una mujer experimenta violencia de género por parte de su pareja el desenlace final de estos acontecimientos es que se puede desencadenar en un femicidio.

La violencia de género es un problema mucho más grave y generalizado de lo que algunos autores pensaban hasta el momento, tras realizar el estudio antes mencionado se comprobó que el 10% y el 52% de las mujeres han sufrido maltrato físico por parte de su pareja en algún momento de su vida, y entre el 10% y el 30% han sido víctima de violencia sexual por parte de su pareja; el 10% y el 27% de las mujeres declararon haber sido objeto de abuso sexual siendo niñas o adultas.

Ramírez et al. (2020) en el Ecuador, la encuesta nacional sobre la violencia contra las mujeres efectuada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, señalan que existe un alto índice de violencia de género nacional 64,9%, urbano 65,7% y rural 62,8%. , cifras oficiales donde seis de cada diez mujeres afirman haber padecido malos tratos y sufren violencia de género y no llegan a denunciar al agresor.

Ramírez et al. (2020) indica que la Unidad de investigación contra la violencia de género hace referencia a las estadísticas de las llamadas del Ecu 911 hasta la actualidad. Agosto del 2021 que se ha recibido 760 llamadas de auxilio por violencia de género. En el código orgánico integral penal se encuentra tipificado tres tipos de violencia física, psicológica y sexual la de mayor porcentaje que se reciben las llamadas de auxilio son las psicológicas con un 80%, el 10 % son violencias físicas y el otro 10 % son sexuales; la violencia sexual es muy poca denunciada por las mujeres que sufren violencia de género la de mayor auxilio que piden las víctimas es por la violencia psicológica. Se entiende también que cuando existe una violencia psicológica va acompañada de una violencia física.

En el Cantón Machala Provincia del Oro es donde existe un alto porcentaje de violencia de género las agredidas se contactan con la policía y ellos acuden al sitio, si el agresor se encuentra en el lugar se realiza la detención, caso contrario se procede a realizar un parte policial donde la víctima realiza la denuncia correspondiente brindando toda la información necesaria del caso para poder realizar la investigación correspondiente y poder recibir todas las medidas de protección posibles.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2019) indican que en Ecuador existen 860 casos de violencia de género. El 92% de los casos, forman parte del círculo cercano de las mujeres el 85% de los casos, fueron sus esposos, convivientes o ex parejas, el 7,7%, fueron sus padres o padrastros y el otro 7.7% de casos, fueron sus

amigos o conocidos. Por ese vínculo sentimental, afectivo de confianza, aprovechan la vulnerabilidad de las víctimas para perpetrar la violencia de género con facilidad.

Una vez que se ha analizado el tema efectos subjetivos en mujeres que experimentan violencia de género por parte de su pareja, se realizara la investigación a través de la entrevista semiestructurada, con la participación, de 1 mujer, de la ciudad de Machala Provincia del Oro la presente investigación pretende analizar los efectos subjetivos en mujeres que experimentan violencia de género por parte de su pareja a través del estudio de análisis de casos con el fin de promover medidas preventivas que contribuyan a elevar su calidad de vida.

2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICO - EPISTEMOLÓGICA DEL ESTUDIO

2.1. Descripción del apartado teórico de violencia de genero

Tomás (2010) menciona que el psicoanálisis envuelve una concepción exhaustiva del ser humano que ejerce una profunda influencia en todos los ámbitos de la cultura, a pesar de que fue polémica y diversamente negada desde sus inicios. En la actualidad, habiendo sido repetidamente señalada la inverificabilidad de algunos de sus dogmas y especulaciones, el psicoanálisis tiende a considerarse más como una escuela psicológica que como una ciencia.

Sos Peña (2010) concluye que el histérico sufre así, por sus reminiscencias por recuerdos alejados de su conciencia. De modo que el trauma psíquico actúa como una clase de cuerpo ajeno, constituyendo un agente afectivo en el presente después de que ocurriera por primera vez. El trauma puede ser cualquier afecto que provoque miedo, angustia, vergüenza, dolor, aunque depende de la sensibilidad del sujeto.

Freud (1895) menciona que la histeria es causada por conflictos psíquicos internos reprimidos es debido a la acción de determinados hechos del pasado, los cuales, a manera de traumas, habían perturbado la personalidad psíquica del sujeto, el tratamiento de la histeria debe centrarse en que el paciente reprodujera los sucesos traumáticos que habían ocasionados tales conflictos. Las intensas reacciones emotivas provocadas por aquellos hechos no habían tenido manera, en su momento, de manifestarse libremente; habían sido inhibidas, y hasta su recuerdo había desaparecido de la conciencia del paciente.

Por otra parte Freud (1905) menciona que “la represión es el mecanismo que hace que los contenidos del inconsciente permanezcan ocultos. La vida psíquica se desenvuelve, en tres regiones propias: la conciencia, lo preconscious y el inconsciente, las cuales no están separadas entre sí, sino en íntimo y constante contacto. Lo inconsciente, fundamentalmente constituido por impulsos y tendencias, ejerce constantemente su acción sobre nuestra vida consciente, expresándose en ella y buscando formas de apaciguamiento” (p.12)

Martinez Herrera (2005) menciona que “no se puede limitar a examinar cómo se expresa el inconsciente en las diversas producciones de la actividad psíquica; necesariamente tubo que plantearse tanto el problema de los mecanismos que mantienen inconscientes determinados impulsos y tendencias como el de la naturaleza de esos impulsos. En los años 20, en obras como El yo y el ello expuso un nuevo análisis del psiquismo que complementa al anterior; en esta formulación estructural, el aparato psíquico está formado por tres instancias” (p.27).

Para Freud (1926) “la primera instancia del inconsciente contiene todas las pulsiones y se rige por el denominado principio de placer. La segunda, el yo, tiene contenidos en su mayoría conscientes, se rige por el principio de la realidad y actúa como intermediario entre el ello y el superyó, la tercera instancia del aparato psíquico” (p.37).

Para Sigmund Freud (1926) “el concepto fundamental de la teoría freudiana es la pulsión triebe, en alemán, tensión o impulso que tiende a la consecución de un fin y deriva en distensión y placer cuando el fin es obtenido; es la pieza básica de la motivación” (p.41)

Sigmund Freud (1905) concluye que el principio de placer desplaza el principio de realidad, cuya tarea será modular la exigencia de la demanda pulsional y establecer la diferencia entre la satisfacción y la frustración de la pulsión. La exteriorización sexual inicial procede, de la pulsión, concepto que no pertenece al orden biológico, pero tampoco al psicológico, ya que. Por otra parte, Sigmund Freud lo sitúa en la frontera que divide lo somático y lo psíquico.

Sigmund Freud (1940) considera que “las pulsiones se expresan en pares y toda conducta revela la acción conjugada y contraria de ambas. Bajo la noción de dualismo pulsional la agresión es un acompañante ineludible de Eros” (p.56). En la primera etapa del desarrollo psicosexual prematuro, las pulsiones son incompletas, pero posteriormente se entrelazan. Inicialmente, la sexualidad no presenta similitud con la genitalidad; pero lo concibe al terminar el desarrollo, de ahí que el menor se caracteriza por una sexualidad perversa polimorfa.

Freud (1930) menciona que “la sexualidad humana es siempre psico sexualidad. La eficacia de esta ley en la realidad psíquica se refleja no solo por la restricción para el sujeto de la elección de un objeto sexual incestuoso, sino por el reconocimiento de la diferencia sexual (hombre y mujer) y la diferencia generacional (padres e hijos) que, en principio, interfieren con la libertad sexual adulta” (p. 32).

Palomino y Arteaga (2013), mencionan que a razón de que el enfoque psicoanalista se vuelve de gran interés para diferentes teóricos del siglo XX interesados en la subjetividad, considerándola como un sistema de representaciones y un dispositivo de producción en donde intervienen componentes internos como valores éticos, morales, inconscientes y los ideales del Yo, que determinan la producción expresada por el sujeto al momento de objetivación su actividad.

2.2 Enfoque epistemológico y teoría de la violencia de género

Ana María Fernández (2007) afirma que la violencia de género es el imaginario social concebido por las significaciones que instituyen una sociedad intrínsecamente relacionada con el problema de la violencia de género, que define las jerarquías sociales, las prácticas y los sistemas de valores, como los lazos sociales en la vida, este proceso tiene un fuerte impacto y se instaura en las mujeres, organizando un sentido de los actos humanos.

Ana María Fernández (2007) menciona que la violencia de género tiene como presencia una crisis en la vida de las mujeres, estará mediatizadas por lo que ésta representa, así como la etapa de vida en que sobreviene, la conducta violenta puede estar por encima del tipo de violencia del que se ha sido objeto, es el caso de mujeres que son incapaces de pedir ayuda, debido a las consecuencias de la separación, la falta de apoyo económico y emocional para la mujer, pueden llegar a constituir crisis de mayor magnitud, frente a la victimización de que es objeto por parte de las conductas violentas de su pareja.

En relación con la constitución del sujeto del inconsciente, tenemos que, para el psicoanálisis las relaciones intersubjetivas son siempre relaciones inventadas, imaginadas y fantaseadas que se proponen para la interacción social, y a partir de las cuales se articula el intercambio entre individuos.

De lo cual resulta una dramaturgia velada que está allí para ser descifrada. Según Martínez Herrera (2005) la subjetivación relacional implica la trascendencia del lenguaje e involucra lo no lingüístico, lo presentativo, las imágenes, las sensaciones y las emociones de las que se nutre también la experiencia humana.

2.3 Argumentación teórica de los efectos subjetivos

El pensamiento de la subjetividad es producto de los aportes históricos que ha desarrollado en el ámbito de la mujer. Valero et al. (2020) “Supone la oposición a la universalización, a la idea de una sola razón y de una sola verdad objetiva que tradicionalmente ha sido puesta al servicio de un sujeto masculino de una determinada cultura, raza y clase” (p.89).

La psicóloga Otomie Vale Nieves basada en los tomos de Foucault indica que del sexo se despliegan múltiples discursos, estructurando dispositivos específicos de saber y poder sobre el cuerpo y constituyendo nuestra subjetividad. Entre ellos se encuentra el discurso sobre la histerización del cuerpo de la mujer, que es en el que nos enfocaremos. En él, serán los médicos, psicólogos y psiquiatras los que dirán la verdad sobre el cuerpo de la mujer

Para Valero et al. (2020) “el ser humano funciona categorizando lo que le rodea, y la solución no está en la eliminación de las etiquetas, que sirven para analizar el mundo, sino en cambiar y eliminar su contenido negativo y peyorativo. El no poder designar algo con un nombre no implica su aceptación. Por el contrario, conlleva el peligro de no poder reconocer un problema ni tomar medidas para solucionarlo” (p.10).

Ulriksen de Viñar (2006) menciona que para comprender las nuevas expresiones de la subjetividad es preciso considerar la incidencia de la decadencia del otro amparador estatal en los procesos de destitución subjetiva. Los procesos destituyentes de este desfundamiento estatal ha tenido y tienen consecuencias devastadoras en el tejido social, aumentando la marginación y la exclusión social.

La presencia del yo distribuido, en tanto yo me instituyo a través de la interrelación con otros, que me identifican y con quien se sociabiliza. Seidmann (2015) afirma que “la creación del yo son aspectos interiores, tales como la memoria, los sentimientos, las ideas,

las creencias y la subjetividad y otros externos, tales como la estima de los demás y las expectativas que se derivan de la cultura en la que vivimos.”(p.35).

Para Mascovici (2005) la subjetividad social, como objeto de estudio de la psicología social, subraya que la cuestión de la identidad no es sólo una cuestión de semejanza o diferencia, sino sobre todo de interdependencia e interacción, que nos transforma en el campo social.

Efectos subjetivos en mujeres víctimas de violencia de género

Autores como Fernández & Gallego (2005) coinciden en nombrar los aspectos subjetivos como la forma de asumir las experiencias, el conocimiento de la realidad humana, las situaciones culturales percepciones, sensaciones, memorias, sentimientos y las desigualdades distribución del dinero, el poder y las responsabilidades domésticas que fortalecen las acciones y actuaciones familiares de las emociones y de los procesos simbólicos en esa unidad la presencia de uno de estos procesos evoca al otro sin ser su causa, lo que genera infinitos desdoblamiento y desarrollos propiamente subjetivos.

Ortiz Ocaña (2013) menciona que “los aspectos subjetivos, son aquellos que se supone que ocurre en la interioridad del observador, en el entendido implícito de que la interioridad del observador es de alguna manera parangonable con su exterioridad lo objetivo no existe” (p.90).

3. Metodología

3.1 Diseño de investigación

El presente estudio de investigación se realizó en el enfoque cualitativo el cual nos permite identificar los instantes vividos del individuo. Galeano (2004) refiere que “la investigación cualitativa aborda temas como realidades subjetivas, la cotidianidad, los motivos, los significados, los pensamientos, prácticas, actitudes, opiniones, rutinas, emociones, lo vivencial, la interacción entre los sujetos” (p.356).

Por medio del estudio de caso se realizó una investigación sobre los efectos subjetivos en mujeres que experimentan violencia de género por su pareja. El conocimiento es un producto social, una creación compartida y su proceso de producción está atravesado e influido por los valores de los sujetos que lo construyen. Por lo tanto, la inmersión ínter subjetiva en la realidad que se quiere conocer es la condición a través de la cual se logra comprender su lógica interna y su especificidad.

En el presente estudio de análisis de caso se realizó el enfoque hermenéutico el cual se ocupa de la interpretación de los sentidos que las personas les dan a sus propias vivencias las narrativas que se construyen a partir de tales vivencias. Montoya et al. (2002) mencionan que buscan que las participantes relaten los aspectos más relevantes cómo interpretan el texto de su vida, de su propia existencia.

Un pensamiento tiene dos sentidos básicos, el epistemológico, que la considera como un método o forma de interpretación de textos y el ontológico, que la describe como un modo de comprensión de una determinada realidad, es una teoría y una praxis de la intervención crítica. Martínez et al. (2015) en este sentido, su objetivo es comprender en consecuencia, explicar los textos y los fenómenos en relación a su contexto.

3.2. Técnicas e instrumentos utilizados

Después de indicar la información de la investigación, y definir la muestra para el análisis de estudio de caso, se determinan las técnicas e instrumentos como la entrevista de tipo semiestructurada para la recolección de información.

De esta manera, Amaya & Troncozo (2016) definen que la entrevista semiestructuradas, es de mayor flexibilidad empiezan con una pregunta que se puede adaptar a las respuestas de los entrevistados.

Las entrevistas fueron realizadas a Ana (nombre ficticio) una mujer de 33 años de la ciudad de Machala. Provincia del Oro con quien, dado la singularidad de la entrevista, se optó por también aplicar la técnica asociación libre de ideas. Sigmund Freud (1930) define a la técnica asocian libre de ideas como un modo de decir, que se diferencia de la actividad mental reflexiva o de un esfuerzo de atención y voluntad. No excluir de la comunicación ocurrencia alguna, por más que la sienta desagradable, no pueda menos que juzgarla disparatada, que piense que no “viene al caso respecto de lo que se busca.

De manera consecuente se aplicó la entrevista semiestructurada a una mujer de 33 años de edad quien vive violencia de género por su pareja. En esta entrevista se observaron algunos indicadores como ansiedad, estrés, redes de apoyo, así como la autoeficacia percibida en una mujer que experimenta violencia de género por parte de su pareja.

Se aplicó la entrevista semiestructurada, se exploró acerca de la historia familiar, de los antecedentes de violencia en la familia y el noviazgo, además de algunos sucesos que causaron crisis dentro del sistema y que influyeron en la postura actual de la mujer entrevistada. Dentro de los resultados se puede observar las formas de manipulación y el duelo de poder que existe en la relación, además de las consecuencias que ha traído en su salud mental, en las decisiones de vida y en la concepción que tiene de su situación en relación con su ex pareja.

El análisis de estudio de caso se realizó a partir del enfoque cualitativo, donde la entrevista semiestructurada fue el instrumento para la recolección de datos, la entrevista fue realizada a una mujer de 33 años de edad, casada con un hijo, actualmente es trabajadora pública, se realizó en dos sesiones de hora y media aproximadamente, para las cuales se pidió su autorización para la grabación y la confidencialidad de los datos obtenidos, y tomar algunas notas al finalizar de cada sesión, ambas entrevistas se realizaron en un periodo de una semana, al inicio se explicó a la participante el objetivo de la entrevista y el procedimiento de la misma.

La guía de entrevista se realizó en torno a los aspectos mencionados anteriormente antecedentes familiares, noviazgo, violencia intrafamiliar y de pareja, ansiedad, estrés, autoeficacia percibida, redes de apoyo y estadios de cambio.

Profundizando en hechos que se consideraron relevantes en la sesión. Dicha guía de entrevista fue realizada en función de la teoría revisada, y fue analizada antes de ser aplicada.

Posteriormente se transcribió la información obtenida en el audio, para clasificar los datos obtenidos en las diferentes categorías, para su posterior análisis en contraste a la teoría que sustenta la investigación. Mencionan que la entrevista a profundidad es definida como un encuentro cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras.

3.3 Categorías de análisis

Categoría: Angustia

Conceptualización de las categorías

La angustia es un predominio de los síntomas físicos, la reacción del organismo es de paralización, de sobrecogimiento y la nitidez con la que el individuo capta el fenómeno se atenúa, es una respuesta psicológica, que se caracteriza por aparecer como reacción ante los síntomas de la ansiedad, el miedo o un peligro desconocido, es un estado emocional intenso interpretado como muy desagradable e insoportable.

Anacona (2017) “La angustia es la emoción más universalmente experimentada por el ser humano, tiene un efecto de inmovilización y conduce al sobrecogimiento en innumerables ocasiones; se define como una emoción compleja, difusa y desagradable que conlleva serias repercusiones psíquicas y orgánicas en el sujeto” (p.22).

Citar en palabras de la entrevistada la frase donde se evidencia la categoría

Esta es la declaración de una mujer que ha sufrido violencia de género por parte de su pareja en la entrevista ella manifiesta que lo que más la angustia es saber que su hijo tiene

que ir con su padre, ya que su hijo se quedó traumatizado después del evento que le tocó vivenciar, estuvo 21 días sin hablar y sin comer, de lo que vio la noche que me agredió.

Solo se mantenía a base de líquidos, entre lágrimas en sus ojos y con la voz quebrantada cuenta que su hijo se metía en una casita que tenía como si estuviera loco, mi hijo tiene que ir con su padre y eso es lo que me angustia cuando llega el día de la visita. En el 2016 realicé una denuncia por faltar a la orden de alejamiento, porque llega un momento en el que ya no podía más y me moría de angustia, todos los días pasaba cerca de mí, un día me mandaba besos, otro día se ponía en el paso de peatones y me saludaba, me acosa en las redes sociales y en vista de que esto no paraba llamé a la policía para preguntar cómo se podía denunciar. Pero me indicaron que no se puede hacer nada.

Con una orden de alejamiento de 500 metros, que se saltó, se me ha archivó el caso, una de las denuncias la realice con un vídeo donde está a menos de 200 metros de mi casa, pero por falta de pruebas, porque el fiscal no lo vio consecuente y a la semana de archivar esa denuncia se me presentó y se pasó la mano por su cuello.

Interpretación de las palabras de la entrevistada

Aquí se puede evidenciar que en el momento que la entrevistada relata su experiencia ella pronuncia palabras como me siento angustia indica que ella no tiene tranquilidad al saber que su hijo tiene que visitar a su padre a pesar de tener una boleta de alejamiento ella no se siente segura por que el agresor no cumple con lo que le establece un juez. También menciona que recibe constante acoso por medio de las redes sociales y que ella quiso realizar una denuncia, pero le indicaron que no se podía porque todas las personas tienen acceso a las redes sociales. Otra parte muy importante que menciona la entrevista es que por faltas de pruebas se le cerró el caso y ahora el agresor se la pasa haciendo constantes visitas en su casa, le envía besos, se planta en la vía peatonal saludándola, y finalmente se pasa la mano en el cuello como quien diciendo que en cualquier momento la va a matar.

Conclusión general de la categoría

En este apartado se concluye que a pesar de que la vida de la entrevistada y su hijo se encuentran en peligro por las constantes amenazas que recibe por parte de su ex conviviente, no recibe ayuda pertinente de las autoridades correspondiente, ya que manifiestan que por falta de pruebas se tuvo que archivar su caso y no se puede dar

prevención con represión como castigo para el agresor, hasta que se cuente con todas las evidencias pertinentes del caso.

4. Resultados de la investigación

Para la presentación del trabajo de investigación de análisis de caso se planteó la entrevista semiestructurada y la técnica asociación libre de ideas la cual nos permite conocer los efectos subjetivos en mujeres víctimas de violencia de género. La violencia opera como un factor desencadenante de una situación crítica, puede desbordar la capacidad del sujeto para generar respuestas adecuadas. De tal manera que, los actos violentos permiten demostrar que efectos subjetivos surgen en las mujeres que experimentan violencia de género por parte de su pareja así mismo no inhabilitan a los sujetos, sino las connotaciones sociales e implicaciones subjetivas que éstos revisten, precipitados por su irrupción brusca, sorpresiva e inesperada.

4.1. Creencias

La culpa es un efecto doloroso que surge de las creencias de haber transgredido las normas éticas, personales o sociales sobre la conducta de una persona (Castilla del Pino, 2017). Cuando la culpa alude al acto transgresor, psicológicamente, a la conciencia y al efecto negativo que el sujeto experimenta la aparición del sentimiento de culpa está vinculada al desarrollo de la conciencia moral la mayor o menor intensidad de las respuestas emocionales de culpa deriva de las diferencias individuales y de las pautas educativas.

La manipulación se produce cuando un hombre ejerce la toma de control del comportamiento y persuasión de una mujer (Sierra, 2018). Por lo que se constata en la violencia económica o patrimonial, siendo así como el hombre perpetuo su conducta de dominación y manipulación, bajo la amenaza de lo económico garantizando de esta manera no poder abandonarlo y en base a esto, realiza otros actos de violencia contando con la impunidad que le dará al no poder prescindir de él sin verse afectada.

Caso Ana

Esta es la declaración de una mujer que ha sufrido violencia de género por parte de su pareja y que hoy lo puede contar, pero que no está libre del peligro y al darse cuenta que después de años continúa existiendo la falta de responsabilidad de las autoridades es desalentador.

Tras la entrevista se puede reconocer a muchas mujeres en ella e incluso un proceso que sigue estando desde el inicio y cada vez se reproduce más en las mujeres jóvenes. Además, hace visible los fallos que se producen en la Pero más todavía cuando comprobamos que es la mujer la que ha tenido que cambiar su vida y quien es públicamente señalada por todas las personas de su entorno. Es ella quien sufre un empeoramiento de sus condiciones en su vida y en el trabajo, además de padecer desarraigo familiar.

Este es el testimonio de una mujer víctima de violencia de género. Ella es empleada pública, tiene 33 años. En la actualidad asiste al programa la casa de nosotras. Donde recibe terapia para las mujeres víctimas de violencia de género. Gracias a este programa, ella empieza a realizar de nuevo su vida, no sin dificultades, tras 18 años de recibir violencia de género por parte de su pareja.

protección para las víctimas de violencia de género.

Como relata en la entrevista ella pensaba que su pareja se preocupaba por ella y que siempre quería su bienestar. Pero lo que ella no se daba cuenta es que lo que él estaba haciendo es apoderándose de su vida como dándole órdenes que no saliera con sus amigas, que no usara ropa corta, esperándola en la puerta de la universidad, llevándola a su trabajo, revisando su celular.

En una ocasión quedé con unas amigas para ir a cenar y él me dijo que no me fuera. Me fui y se molestó mucho. Durante la cena con mis amigas, lo veía pasar para arriba y para abajo, muy molesto. Cuando volví a mi casa, estaba esperándome en la puerta y me dijo.

Bueno, veo que para ti son más importantes tus amigas que yo. Ahí fue la primera vez que me sentí culpable.

Un día iba a salir con minifalda. Me dijo nena, te acuerdas de los pantalones que te regalé el otro día. Cámbiate porque se te ven las piernas. Yo dije que lindo como se preocupa por mí. Qué me pongo un pantalón. Claro dije, subí como idiota y me cambié.

Ahora lo recuerda con mucha tristeza al darse cuenta de lo estúpida que había sido en aquel tiempo. En la entrevista realizada se puede observar las formas de manipulación y culpa que existe en la relación, además de las consecuencias que ha traído en su salud mental, en las decisiones de vida y en la concepción que tiene de su situación en relación con su ex pareja

4.2. Consecuencias

Como dan a conocer Alonso & Castellanos (2006) las consecuencias de la violencia de pareja se pueden manifestar a corto, mediano y largo plazo repercutiendo al individuo, los efectos la capacidad de discernir y comprender las emociones propias y ajenas es una de las habilidades que componen la competencia emocional, la cual nos permite conocer cómo y por qué las personas actúan como lo hacen, e inferir lo que está ocurriendo emocionalmente a nuestro alrededor.

En lo que se refiere al aspecto emocional la ansiedad, tristeza, culpa, iras, miedo y estrés son estados por los que atraviesa la mujer al encontrarse en esta situación, así como una pobre imagen de sí misma, y por lo tanto una baja autoestima.

Aquí se puede evidenciar la presencia de rabia, ira, coraje, resentimiento al recordar las veces que logró ponerla en contra de su padre y hermanos él no permitirle visitar a sus padres. Diciéndome que ellos lo único que intentaban era aprovecharse de ella. Cuando nació mi hijo, prefería que me quedara sola a que viniera mi mamá ayudarme recién parida se molestaba mucho.

De hecho, mi madre venía a escondidas a visitarme para que él no se diera cuenta. Solo en ese momento es que me di cuenta del error que había cometido. Tardé mucho en ser consciente de lo mal que me trataba. Es más, fue incluso posterior a la última paliza que

me dio. En el trabajo siempre estaba mal. Cuando estaba con él tenía muchas bajas porque estaba enferma. Revisaba mi celular, diciéndome con quien hablas. Un día me hizo dos chupones en la frente para que supieran que yo tenía dueño y llegué a no poder pedir ayuda. Mis padres me lo advirtieron: “No me gusta cómo te trata”.

De hecho, una vez delante de mi padre me hizo un gesto que no me llegó a pegarme un tortazo, pero me dio en la boca y mi padre dijo: “Si te vuelvo a ver hacerle eso a mi hija, hasta aquí llegamos”. Me molesté con mi padre, estuve seis meses sin hablarle, pasé muy mal. Había dejado de hablarle a mi padre, cuando mi padre me había defendido. A mis padres no les terminaba de gustar, pero claro, yo lo había elegido y tenían que aceptarlo.

Con este conocimiento, se puede identificar las emociones negativas que tienen una influencia perjudicial sobre los desempeños en las tareas creativas.

4.3. Representaciones conductuales

De hecho, mi madre venía a escondidas a visitarme para que él no se diera cuenta. Solo en ese momento es que me di cuenta del error que había cometido. Tardé mucho en ser consciente de lo mal que me trataba. Es más, fue incluso posterior a la última paliza que me dio. En el trabajo siempre estaba mal. Cuando estaba con él tenía muchas bajas porque estaba enferma. Revisaba mi celular, diciéndome con quien hablas. Un día me hizo dos chupones en la frente para que supieran que yo tenía dueño y llegué a no poder pedir ayuda. Mis padres me lo advirtieron: “No me gusta cómo te trata”. De hecho, una vez delante de mi padre me hizo un gesto que no me llegó a pegarme un tortazo, pero me dio en la boca y mi padre dijo: “Si te vuelvo a ver hacerle eso a mi hija, hasta aquí llegamos”. Me molesté con mi padre, estuve seis meses sin hablarle, pasé muy mal. Había dejado de hablarle a mi padre, cuando mi padre me había defendido. A mis padres no les terminaba de gustar, pero claro, yo lo había elegido y tenían que aceptarlo. Con este conocimiento, se puede identificar las emociones negativas que tienen una influencia perjudicial sobre los desempeños en las tareas creativas.

Como dicen los autores anteriormente la violencia de género es causada por un estereotipo de la sociedad injustamente pone a la mujer en situación de menosprecio en cuanto a sus

capacidades intelectuales, morales y sociales, por lo tanto, el hombre ha impuesto en la sociedad una superioridad ante las mujeres como el patriarcado.

La noche que me quería matar, llamó a mis padres, a ver cómo estaban. Mi padre había tenido una angina de pecho. Ya estaba bien, pero lo llamó y le dijo: “Cuídate”. Lo que les pareció raro porque él nunca llamaba a mis padres. El padre de mi hijo llamó a mi madre: “Diciéndole que vaya un momento, que hay un problema”. Mi madre dijo: “¿Cómo que hay un problema?”. Él dijo: “Si puedes venir a mi casa por él bebe, porque hay un problema”. Cuando llegó mi madre, la casa estaba rodeada por la policía. Había carros en medio de la calle, encima de la acera. Mi madre lo único que dijo cuando vio a los policías. Pregunto dónde está mi hija porque la vio con el niño. Le dice. Coja usted al niño y váyase. Mi madre pensaba que me había matado.

Cuando mi madre metió al bebe en el carro fue y le dijo por favor dígame algo de mi hija y le respondieron: “Deje al niño donde pueda y vaya al hospital a ver a su hija”. Mi madre llegó al hospital sin saber si yo estaba viva o muerta.

Cuando vi entrar a mi madre fue horroroso. Mi madre estaba desesperada. A consecuencia de lo que me hizo el padre de mi hijo esa noche, a los seis meses me tuvieron que operar de un neumotórax bilateral. Aquella noche yo tenía el tórax necrosado. He estado dos veces casi muerta gracias a él. Mi hijo se quedó traumatizado. Estuvo 21 días sin hablar y sin comer, de lo que vio la noche que me agredió. Sin comer y sin hablar, solo a base de líquidos. Se metía en una casita que tenía como si estuviera loco. Lo peor es que tiene que ir con su padre. En este relato podemos observar, que la violencia de género contra las mujeres además de ser la causa de una gran tragedia en sus vidas, y su salud, también es uno de los impedimentos que comúnmente se presentan para que estas puedan desarrollar sus capacidades y ejercer su derecho en la toma de decisiones.

4.4. Violencia Psicológica

La violencia psicológica tiene un impacto negativo en las mujeres que han tenido que vivir este tipo de experiencias. Incluso el componente psicológico de la violencia es el predictor más fuerte del estrés postraumático (Moreno & Martin , 2017). Además, se ha demostrado que, en reiteradas ocasiones, el maltrato psicológico precede al desarrollo de un comportamiento físicamente agresivo en la pareja.

De esta forma, desde el punto de vista de la prevención, el estudio de la violencia psicológica es esencial: al ser un antecedente del abuso físico, resulta necesario intervenir para que no evolucione en esa dirección.

Ana manifiesta haber puesto una denuncia por faltar a la orden de alejamiento, porque llegó un momento en el que ya no puedo más. Todos los días pasaba cerca de mí. Un día me mandaba besos, otro día se ponía en el paso de peatones y me saludaba. También me acosó en las redes sociales y llamé a la policía para preguntar cómo se podía denunciar. Pero me indicaron que no se puede hacer nada. Con una orden de alejamiento de cinco años, 500 metros, que se ha saltado Se me ha archivó una de las denuncias con un vídeo donde está a menos de 200 metros de mi casa por falta de pruebas, porque el fiscal lo vio consecuente y a la semana de archivar esa denuncia se me presentó y se pasó la mano por su cuello. Ana menciona sentir miedo es por esto que llama a su mamá y ella va corriendo si la necesita, pero si yo estoy en otro sitio no.

Tengo mis amigos, mi red de apoyo. Cuando me ven corriendo, vienen me apoyan. Todas esas cosas son muy importantes para mí. Las que estamos marcadas somos nosotras. A mí lo único que se me ofrece es una casa de acogida. No hay más medios para ponernos, porque yo tengo mi trabajo, mi vida, mi familia. Entonces me tengo que ir yo.

Que se los lleven a ellos. Cuando bajó por la escalera, y veo a un hombre me ponga a gritar. Pido auxilio a mi vecino, empieza a decirme: Tranquila, que soy yo, tranquila, le pasa algo. Claro, el vecino me acompaña al trabajo porque me daba miedo, a las 6:45 de la mañana. Yo no tendría que tener, entre comillas, miedo, pero claro es normal. Podemos evidenciar que la violencia psicológica en las mujeres reconoce un alto impacto que ha tenido en sus vidas, las ha marcado con huellas profundas en su personalidad, a nivel de la autoestima, en sus miedos y les ha generado lo que llamaron angustia.

CONCLUSIONES

Se concluye con la comprensión de las subjetividades construidas en mujeres que experimentan Violencia de Género, permiten comprobar rasgos en el decir y el que hacer social que posiciona a las participantes en la práctica de valores del modelo de género tradicional. Asimismo, fue evidente la necesidad de recibir suficiente y acertada información sobre Violencia de Género, utilizando los resultados de este estudio, como un elemento que permita a las participantes reflexionar sobre sus propias concepciones y así promover en la voluntad explícita del cambio.

La violencia de género se ve reflejada en distintos espacios. Sociales, culturales, políticos y económicos en donde se deja vista a la mujer como débil y subordinada ante el hombre desde una cultura machista y patriarcal, que es causada como un efecto de más violencia dentro de un círculo vicioso del cual solo se puede salir desde el conocimiento como medida de prevención y con represión como castigo para el agresor.

Para finalizar, es importante considerar las propuestas dadas para las mujeres la prevención de los efectos subjetivos, ya que sugiere la inclusión de mujeres en el proceso educativo, otorgándoles a la familia y a los miembros de la comunidad especiales responsabilidades durante la transmisión de valores.

RECOMENDACIONES

Ofrecer apoyo psicológico a las mujeres que experimentan violencia de género por parte de su pareja con el fin de que cambien sus pensamientos negativos acerca de ellas. Brindándoles estrategias en beneficio de las mujeres, que fomenten su acceso a la educación, trabajo y participación a la ciudadanía.

Implementar organizaciones de acogida donde se les ofrezca la garantía y goce efectivo de los derechos de la mujer a vivir una vida digna libre de violencia, no obstante, a pesar de los grandes esfuerzos y de todas las estrategias que se han implementado se siguen reportando cifras muy altas de violencia contra la mujer en sus diferentes modalidades, así como ámbitos de ejecución.

Promover campañas de sensibilización en contra de la violencia de género con la finalidad de determinar con precisión todas las estrategias, sobre los elementos que involucran y dan origen a la violencia contra la mujer, a fin de establecer políticas públicas adecuadas y orientadas a la prevención y erradicación de este maltrato en contra de la mujer, las cuales deben ser supervisadas, difundidas y desarrolladas conjuntamente con la participación de la ciudadanía.

De esta manera se debe continuar examinando el tema y estrategias de la violencia de género en contra de la mujer con el fin de promover la investigación de forma permanente con el apoyo gubernamental hasta alcanzar de una manera más efectiva con la prevención y erradicación de este problema social.

REFERENCIAS

- Alonso & Castellanos. (2006). CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA. Obtenido de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-21612019000200004
- Amaya, T. &. (2016). Guia practica para recoleccion de datos cualitativos. *Entrevista en investigacion cualitativa*, 65(2), 329. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/rfmun/v65n2/0120-0011-rfmun-65-02-329.pdf>
- Anaconda, R. (2017). Violencia Psicologica en la relacion de noviazgo. *Revista de Psicologia*, 17(33). Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/2738/273857650006/273857650006.pdf>
- Aponte , C., Araoz, R., & Percy, P. (2019). Satisfacion conyugal y riesgo de violencia en parejas durante el covid 19. *Covid 19*, 18(2), 21. Obtenido de http://www.scielo.org.bo/pdf/rap/v18n2/v18n2_a05.pdf
- Berni, M. (2018). Estravismo Social Machista en Ecuador. *Estudios Sociales*, 14(61). Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v14n61/rc176118.pdf>
- Castilla del Pino. (2017). *Estrategias de Afrontamiento Ante Los Sentimientos de Culpa*, 27(116), 908. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/805/80500103.pdf>
- Esbec , E., & Echeverua , E. (2014). Trastornos de la personalidad. *Terapia Psicologica*, 258. Obtenido de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/terpsicol/v32n3/art08.pdf>
- Fernandez. (2005). Indentridad personal y Subjetividad. *Cadernos de Pesquisa*. Obtenido de <https://www.scielo.br/j/cp/a/GBVZWQt5Gd4VXtR9dQVnmRQ/?lang=es&format=pdf>
- Galeano. (2004). Aspecos subjetivos relacionados con la violencia intrrafamiliar. *Estudios Sociales*, 24(47), 356. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-45572016000100348
- Martinez , N. Y., Ochoa Toro, M. I., & Viveros Chavarria, E. F. (2016). Aspectos subjetivos relacionados con la violencia. *Estudios Sociales*(47). Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/estsoc/v24-25n47/0188-4557-estsoc-24-47-00348.pdf>
- Martinez Herrera, M. (2005). Subjetividad y Cultura una mirada Freudiana. *Escuela de Psicologia*. Obtenido de <https://www.kerwa.ucr.ac.cr/handle/10669/28720>
- Martinez, H. &. (2015). Violencia de genero en la familia. *Cientifica de America Latina*, 22(2), 117. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/104/10439327002.pdf>
- Martinez, N., Ochoa Toro, M., & Viveros Chavarria, E. (2015). Aspectos subjetivos relacionados con la violencia. *Revista estudios sociales*, 24(47), 35.
- Mascovici. (2005). Indentidad personal y Subjetividad. *Cadernos de Pesquisa*. Obtenido de <https://www.scielo.br/j/cp/a/GBVZWQt5Gd4VXtR9dQVnmRQ/?lang=es&format=pdf>
- Montoya, Zapata & Cardona. (2002). Aspectos subjetivos relacionados con la violencia. *Revista Estudios Sociales*, 24(47), 72.

- Moreno & Martin . (2017). Violencia Psicologic hacia l mujer . *Salud Colectiva*.
- Munroe & Meehan. (2013). Violencia hacia la mujer. *Departamento de Psicología, 29*, 45.
- Narez, M. &. (2015). Violencia de genero en la familia. *Cientifica de America Latina, 22(2)*, 116. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/104/10439327002.pdf>
- Onu, 1. (2018). *El concepto de 'violencia de género' como espejismo hermenéutico* (Vol. 8). Buenos Aires : Igualdad, Autonomía Personal Y Derechos Sociales.
- Ortiz Ocaña, A. (2013). Relaciones entre la objetividad y la subjetividad. *Revista científica de America Latina, 13(27)*, 90.
- Palma, U. R. (2017). Violencia contra la mujer. *Facultad de Derecho y Ciencia Política, 16*. Obtenido de <https://www.urp.edu.pe/pdf/id/4268/n/violencia-contra-la-mujer.pdf>
- Perez, M., & Radi, B. (2018). Violencia de genero omo espejismo hermeneutico. *Igualdad, autonomia personal y derechos sociales, 8*, 72. Obtenido de <https://www.aacademica.org/moira.perez/49.pdf>
- Ramirez Velasquez , J. C., & Alarcon Velez , R. A. (2020). Violencia de genero en Latinoamerica. *Ciencias Sociales, 26(4)*, 262. Obtenido de file:///C:/Users/azzorti/Downloads/34662-Texto%20del%20art%C3%ADculo-58598-1-10-20201206.pdf
- Ramirez Velasquez , J. C., Alarcon Velez , R. A., & Ortega Peñafiel , S. A. (2020). Violencia de genero en Latinoamaerica. *Ciencias Sociales, 26(4)*, 261. Obtenido de <https://produccioncientificaluz.org/index.php/racs/article/view/34662/36567>
- Ramírez Velásquez, J. C., Alarcón Vélez, R. A., & Ortega Peñafiel, S. A. (2020). Violencia de genero en Latinoamerica.
- Ranirez Velasquez , J. C., Alarcon Velez , R. A., & Ortega Peñafiel , S. A. (2020). Violencia de genero en Latinoamaerica. *Ciencias Sociales, 26(4)*, 261. Obtenido de <https://www.produccioncientificaluz.org/index.php/racs/article/view/34662/36567>
- Safranoff, A. (2017). Violencia Psicologica hacia la mujer. *Salud Colectiva, 617*. Obtenido de <https://www.scielosp.org/article/scol/2017.v13n4/611-632/es/>
- Safranoff, A. (2017). Violencia Psicologica hacia la mujer. *Salud Colectiva, 661*. Obtenido de <https://www.scielosp.org/pdf/scol/2017.v13n4/611-632/es>
- Saldivia & Vizcarra. (2012). *Organización Mundial de la salud*. Obtenido de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0718-48082012000200004&lng=es&nrm=iso
- Seidmann, S. (2015). Indentidad personal y Subjetividad. *Cadernos de Pesquisa*. Obtenido de <https://www.scielo.br/j/cp/a/GBVZWQt5Gd4VXtR9dQVnmRQ/?lang=es&format=pdf>
- Sierra, S. (2018). Violencia de Genero en Latinoamerica. *Ciencias Sociales, 26(4)*. Obtenido de <https://www.produccioncientificaluz.org/index.php/racs/article/view/34662>
- Sigmund Freud. (1895). EL psicoanalisis. *Sigmund Freud*. Obtenido de https://psico.edu.uy/sites/default/files/cursos/int-teorias_psicoanalisis1.pdf
- Sigmund Freud. (1905). El desarrollo de la teoria sexual. *Terapia Psicoanalitica*. Obtenido de <https://www.bibliopsi.org/docs/freud/07%20-%20Tomo%20VII.pdf>

- Sigmund Freud. (1926). El Psicoanálisis. Obtenido de <https://www.bibliopsi.org/docs/freud/20%20-%20Tomo%20XX.pdf>
- Sigmund Freud. (1930). Asociación libre. *Facultad de Psicología*, 463. Obtenido de <https://www.aacademica.org/000-015/806.pdf>
- Sigmund Freud. (1940). El desarrollo de la teoría sexual. *Terapia Psicoanalítica*, 56. Obtenido de <https://www.centroeleia.edu.mx/blog/el-desarrollo-de-la-teoria-sexual-en-el-psicoanalisis-freudiano-y-postfreudiano-parte-3/>
- Sos Peña, R. (2010). Mujeres Histericas. *Mujeres y Ciencias*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4123858>
- Tomás Alabart. (2010). Mujeres Histericas. *Mujeres y Ciencia*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4123858>
- Torres Condori, G. M., Samanez Torres, K. A., & Samanez Torres, K. C. (2020). Violencia y su influencia en el estado emocional de mujeres en la provincia de Lampa Perú 2018. *Conrado*, 16(73), 261. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v16n73/1990-8644-rc-16-73-260.pdf>
- Torres, A., Lemos, G., & Serafin, H. (2013). Violencia hacia la mujer. *Anales de Psicología*, 29(1), 11. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/167/16725574002.pdf>
- Torres, A., Lemos, G., & Serafin, H. J. (2013). Violencia hacia la mujer. *Anales de Psicología*, 29(1), 11. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/167/16725574002.pdf>
- Ulriksen de Viñar, M. (2006). La Subjetividad y el Psicoanálisis. *Revista Uruguaya de Psicoanálisis*. Obtenido de <https://www.apuguay.org/apurevista/2000/16887247200510021.pdf>
- Valero Olmero, C., Caceres Mesa, M., & Moreno Tapia, J. (2020). Los modos de subjetivación de profesores investigadores. *Una mirada partir de la caja de herramientas del Michel Foucault. Universidad y Sociedad*, 12(2).
- Vargas, T. &. (2020). Violencias de Género en Latinoamérica. *Ciencias Sociales*, 26(4), 264. Obtenido de <https://www.produccioncientificaluz.org/index.php/racs/article/view/34662>

ANEXOS

ANEXO A



UTMACH

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

Tema de investigación: Efectos subjetivos en mujeres que experimentan violencia de género por su pareja.

Objetivo de la investigación: Analizar los efectos subjetivos en mujeres que experimentan violencia de género por parte de su pareja a través del estudio de casos con el fin de promover medidas preventivas que contribuyan a elevar su calidad de vida.

Objetivo de la entrevista: Extraer información importante de la mujer en relación a sus creencias, emociones y conductas representadas, como producto de la violencia de género.

Machala, ___ de _____ de 2021 Yo _____, con cedula de ciudadanía. No _____, por medio del presente acepto participar en la investigación "Efectos Subjetivos en Mujeres que Experimentan Violencia de Género por su Pareja", guiada por la alumna Mayra Angélica Pérez Pérez de la Universidad Técnica de Machala. Se me ha hecho conocer de los objetivos y resultados que se quieren lograr por medio del estudio de análisis de caso y de las características de la participación de la víctima. Acepto que la información brindada en el proceso de la investigación es estrictamente de carácter confidencial y anónima. Esta información no será utilizada para ningún otro propósito de este estudio. He sido informada de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto y que puedo retirarme del mismo cuando lo desee, sin tener que rendir explicaciones de mi decisión.

FIRMA DE LA PARTICIPANTE

ANEXO B



UTMACH

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

Tema de investigación: Efectos subjetivos en mujeres que experimentan violencia de género por su pareja.

Objetivo de la investigación: Analizar los efectos subjetivos en mujeres que experimentan violencia de género por parte de su pareja a través del estudio de casos con el fin de promover medidas preventivas que contribuyan a elevar su calidad de vida.

Objetivo de la entrevista: Extraer información importante de la mujer en relación a sus creencias, emociones y conductas representadas, como producto de la violencia de género.

Entrevista Semiestructurada

Se realizó la entrevista semiestructurada en dos sesiones de hora y media aproximadamente, estará abierta para formular otras preguntas. Para las cuales se pidió su autorización para la grabación y la confidencialidad de los datos obtenida, y tomar algunas notas al finalizar de cada sesión. Ambas observaciones se realizaron en un periodo de una semana, al inicio se explicó a la participante el objetivo de la entrevista y el procedimiento de la misma.

ANEXO B



UTMACH

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

Preguntas:

- 1. ¿Cuántos años soportado la violencia de género ejercida por su pareja y cuántos ha estado antes de reconocerlo?**
- 2. ¿El maltrato fue continuo hasta el momento en que decidió denunciar?**
- 3. ¿Qué medidas le proporcionan para su seguridad y prevención?**
- 4. ¿Quisiera tener a toda su familia junta?**
- 5. ¿Cómo es su día a día en el trabajo?**
- 6. ¿Cómo se siente ahora en la vida?**

ANEXO C



UTMACH

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

Tema de investigación: Efectos subjetivos en mujeres que experimentan violencia de género por su pareja.

Objetivo de la investigación: Analizar los efectos subjetivos en mujeres que experimentan violencia de género por parte de su pareja a través del estudio de casos con el fin de promover medidas preventivas que contribuyan a elevar su calidad de vida.

Objetivo de la entrevista: Extraer información importante de la mujer en relación a sus creencias, emociones y conductas representadas, como producto de la violencia de género.

Técnica asociación libre de ideas. Sigmund Freud (1912)

Las entrevistas fueron realizadas a Ana (nombre ficticio) una mujer de 33 años de la ciudad de Machala. Provincia del Oro con quien, dado la singularidad de la entrevista, se optó por también aplicar la técnica asociación libre de ideas. Sigmund Freud (1912) define a la técnica asociación libre de ideas como un modo de decir, que se diferencia de la actividad mental reflexiva o de un esfuerzo de atención y voluntad. “No excluir de la comunicación ocurrencia alguna, por más que la sienta desagradable, no pueda menos que juzgarla disparatada, que piense que no

“viene al caso respecto de lo que se busca”.